

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**30****ARANJUEZ**

## CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución de Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicio público de estacionamiento regulado en las vías públicas de Aranjuez, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Aranjuez.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: CON 26/2012.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: servicio público de estacionamiento regulado en las vías públicas de Aranjuez.
  - b) Plazo del contrato: diez años, con la posibilidad de dos prórrogas de un año cada una.
3. Tramitación, procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: un canon anual no inferior a 100.000 euros.
5. Obtención de documentación e información:
  - a) Teléfono: 918 090 360, extensión 153.
  - b) Telefax: 918 916 040.
  - c) Correo electrónico: contratacion@aranjuez.es
6. Presentación de las ofertas de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
  - b) Documentación a presentar: según pliego de condiciones administrativas.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez.
    - 2.º Domicilio: calle Stuart, número 79, planta baja.
    - 3.º Localidad y código postal: 28300 Aranjuez.
7. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez.
  - b) Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
  - c) Localidad: 28300 Aranjuez.
  - d) Fecha: se avisará a las empresas.
8. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.
9. “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: [www.aranjuez.es](http://www.aranjuez.es)

En Aranjuez, a 29 de octubre de 2012.—La alcaldesa-presidenta, María José Martínez de la Fuente.

(01/3.554/12)

